



Ayuntamiento
de Guadalupe

BANDO

D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente de la Puebla y Villa de Guadalupe

HACE SABER QUE

El Diario Oficial de Extremadura, ha publicado hoy la Orden de Peligro Alto de Incendios Forestales (Orden de 22 de mayo de 2020).

En base a lo contemplado en la misma, cabe recordar que a partir del 1 de junio de 2020:

- Queda prohibido el uso del fuego en terreno forestal, y su zona de influencia de 400 metros, así como el uso de barbacoas y hogueras.

Esta primavera ha tenido unas condiciones meteorológicas idóneas para el desarrollo del pasto, esto supone un riesgo alto, por la abundante cantidad de pasto que está disponible para arder en caso de incendio. Se ha observado con el estado de emergencia por el COVID 19, los trabajos de limpieza de vegetación, como el desbroce, poda, siega, etc., (o cualquier actividad preventiva de incendios) en muchos casos no se ha podido realizar hasta ahora, y posiblemente se sigan haciendo durante el mes de junio estas labores de limpieza.

Se recuerda que el plazo máximo inicial establecido para el mantenimiento de solares y espacios periurbanos es hasta el 31 de mayo próximo.

Cualquier actividad susceptible de provocar incendio forestal está sujeta a una declaración responsable. *(Se pueden tramitar desde la página <https://www.infoex.info/tramites-en-linea/>.)*

La recomendación, es que se utilicen siempre que se pueda, los recambios de corte no metálicos, como por ejemplo para las moto desbrozadoras, se recomienda que se utilice la de hilo, o de discos de plástico o nylon, estos últimos se han probado y funcionan bastante bien, el disco se utiliza en ambas caras, y da buenos resultados, además tiene otra ventaja, y es que al no ser metálicos y al friccionar o chocar contra piedras o rocas, no producen chispa, cosa que con los metálicos sí.

Si se decide trabajar con los de plástico o nylon, no hay que tramitar la declaración responsable aunque trabajen tres o más máquinas.

Estos discos de plástico o nylon, los hay de varios tipos, y hoy en día se encuentran en cualquier tienda de suministros, ferreterías, etc.

EL ALCALDE. - Felipe Sánchez Barba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: A9C2AX6ZDKLRZZ50EHF5Q7XNE | Verificación: <https://guadalupe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1